



Resolución Directoral

Nº 062 - 2015 DE/ENAMM

Callao, 10 MAR. 2015

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 002-2015/CA de fecha 13 de Febrero del 2015, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso (g) del artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 516-DE-SG, de fecha 03 de abril del 2001, es función del Consejo Académico recomendar el otorgamiento de becas;

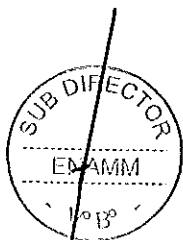
Que, mediante memorándum Nº 007-2015/PRE/AMP el Jefe del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, emite opinión favorable a la solicitud presentada por el servidor Jhony Pasapera De La Cruz para el otorgamiento de beca integral para su hija señorita Anthuanet Nicolss Pasapera Benites;

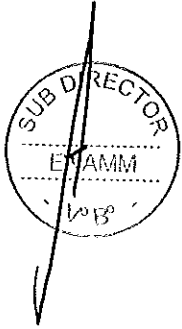
Que, el Reglamento Interno para el Otorgamiento de Becas de este Centro Superior de Estudios aprobado mediante Resolución Directoral Nº 245-2008 DE/ENAMM de fecha 23 de diciembre del 2008, precisa en su inciso (b) del artículo 3º que el otorgamiento de Becas en la Entidad se sustentarán en las causales, entre otros, por ser trabajador o hijo de trabajador;

Que, en tal sentido, es pertinente otorgar Beca Integral a la señorita Anthuanet Nicolss Pasapera Benites hija del servidor de este Centro Superior de Estudios Jhony Pasapera De La Cruz para seguir estudios en el Programa de Académico de Administración Marítima y Portuaria, en la condición de becada por la causal "ser hija de trabajador";

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado, Asesoría Jurídica y Jefa (e) de la Secretaría Académica;

SE RESUELVE:





ARTÍCULO UNICO.- OTORGAR beca integral de estudios a la alumna del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, señorita Anthuanet Nicolss Pasapera Benites por la causal "ser hijo de trabajador", para el Semestre Académico 2015-I.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233